

CESAR MUÑOZ MACIAS
SECRETARIO AD-HOC

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANCLINSA CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA 29 DE ENERO DEL 2016

En la ciudad de Portoviejo, a los veintinueve días del mes de enero del dos mil diez y seis, siendo las 19H00 , en la oficina de la compañía ANCLINSA CIA LTDA. ubicada en la calle Paulo Emilio Macías y Tennis Club #5 , se reúnen los accionistas de la compañía los señores MELITON GARCIA CAÑARTE, GALO GUANOLUISA CEVALLOS, LEISBERT GUILLEN VELEZ, ROBESPIERRE PINOARGOTE MENDOZA, Y PLUTARCO BUZETTA LOOR, propietarios de 552 acciones cada uno, quienes conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía "ANCLINSA CIA LTDA", y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- APROBAR INFORME DE GERENTE.
- 2.- APROBAR ESTADOS FINANCIEROS.
- 3.- APROBAR INFORME DE COMISARIO.
- 4.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES.

Preside la Junta General de Accionistas el señor Dr. Plutarco Buzetta Loor en su calidad de Presidente de la Compañía; y se nombra al Economista Cesar Muñoz Macias, para que actúe como secretario AD-HOC en esta Junta. El secretario designado toma la lista de los asistentes y constata que se encuentra el 100% del capital suscrito y pagado para lo cual se instala la Junta, por lo que procede a dar lectura al orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

El señor Ingeniero Cesar Coronel Ortiz, Gerente de la Compañía procede a dar su informe de actividades del año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se presentan los Estados Financieros Integrales que son el Balance General, Estado Integral de Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo y Estado de Patrimonio, los mismos que fueron aprobados por los señores Accionistas en su totalidad.

La Sra. Alexandra Veliz García en su calidad de Comisaria procede a leer su informe en referencia a los estados financieros de la compañía, sin ninguna observación a los mismos, por lo que los señores Accionistas aprueban el informe antes señalado.

En referencia a las utilidades del ejercicio económico 2015, los accionista resuelven no distribuir hasta que el flujo de efectivo lo permita.

Portoviejo, 29 de Enero del 2016

CARTIFICO: Que la presente copia del acta de la Junta General Extraordinaria de accionista celebrada el 29 de enero del 2016, es igual a la original que reposa en el libro de actas de la compañía.


CESAR MUÑOZ MACÍAS
SECRETARI AD-HOC